

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA EVENTAFABRI S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

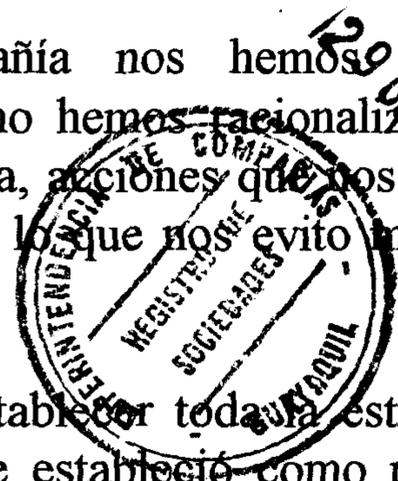
Conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías en actual vigencia y en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-013 del 18 de Octubre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, que reglamenta la presentación de los informes anuales de los Gerentes, y en mi calidad de Representante Legal de la Compañía, tengo a bien en presentar ante la Junta General de Accionistas el siguientes informes de mis actividades hasta el cierre del ejercicio económico de 1998.

Debo expresar que durante el ejercicio de las funciones a mi encomendadas por ustedes pese al amplio objeto social que tiene la Compañía hemos venido incursionando en la actividad de la intermediación de servicios de personal para personas naturales y/o jurídicas, pudiendo lograr un posicionamiento en el mercado, por lo que creemos que las metas que nos propusimos al aceptar el reto de la administración de la Compañía, se han cumplido a cabalidad.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-**

En cuanto a la administración de la Compañía nos hemos venido desempeñando con el mínimo de personal así como hemos racionalizado al máximo los gastos de papelería y de útiles de oficina, acciones que nos dieron como resultados un ahorro de carácter significativo lo que nos evito mayores pérdidas.

De igual forma nos hemos empeñado en lograr establecer toda la estructura legal y fiscal de mi representada, tal es así que se estableció como política laboral contratar en forma eventual a los trabajadores que prestan servicios en las instalaciones de nuestros clientes, ya que éstos tipos de contratos son los que más se ajustan a los servicios que prestamos lo que nos trajo como



consecuencia que al cierre del presente ejercicio económico no exista ninguna acción laboral ante las autoridades administrativa o judicial del trabajo

Los libros de acciones, de actas de junta general cuyas copias se encuentran debidamente foliadas y sus espacios en blanco anulados, los mismos que se encuentran a disposición de los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas.

### **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.-**

Debido a la reinante situación económica del País pese a que nuestros ingresos son del orden de S/. 37'726233 dada nuestra actividad principal es la intermediación de Recursos Humanos se han efectuado gastos de administración y ventas del orden de los S/. 38'601.099 por lo que se produjeron pérdidas y el impuesto a la renta es cero tal como lo refleja el balance de situación del ejercicio económico materia del presente informe.

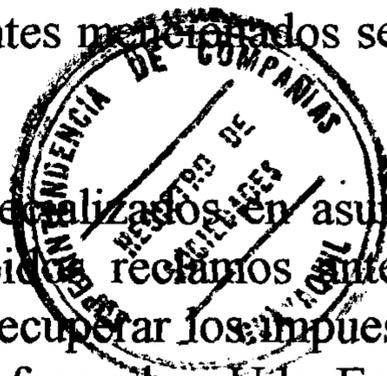
En relación a los activos fijos debo manifestar que nada se ha hecho por cuanto la compañía no ha adquirido bien alguno.

El rubro activo corriente que corresponden a los saldos en bancos ,cuentas por cobrar a clientes, etc. arrojan la suma de S/. 85'311.126 sucres.

En el pasivo corriente existen obligaciones propias de estas cuentas como sueldos por pagar, aportes al seguro social por pagar, y demás beneficios de orden social en la suma de S/. 82'722.180 sucres.

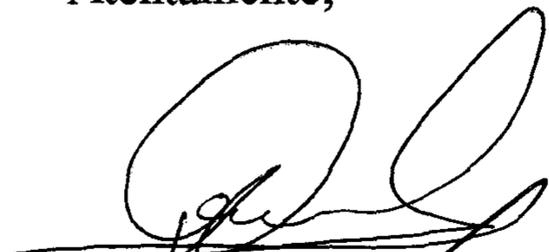
En tal forma que al ver los movimientos económicos antes mencionados se ha generado una pérdida no significativa de S/. 836.866.

Debo recomendar la contratación de profesionales especializados en asuntos tributarios con el objeto de que se presenten los debidos reclamos ante la administración tributaria central y de esta forma lograr recuperar los impuestos retenidos y que están pagados en exceso conforme a lo informado a Uds. En las líneas anteriores. De igual forma recomiendo a los Señores Miembros de la Junta General que se resuelva el cambio de domicilio de la Compañía ya que hemos logrado posicionarnos en el mercado del Cantón Coronel Marcelino Maridueña.



Nuestra meta para el próximo año es lograr utilidades pese a la gravísima situación económica que se nos anuncia en los círculos gubernamentales.

Atentamente;



ROBERTO ARAGUNDI PALUCCI  
GERENTE- SECRETARIO



29 OCT. 1963